

## REPUBLICA DE CHILE **PROVINCIA DE LINARES** I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº: 3 1/2 20 Jul 2012 PARRAL.

#### **VISTOS:**

- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto 2.-Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.

#### **DECRETO:**

CONCEDASE, Feriado Legal, correspondiente al año 2011, a don(a) PAULINA MANRIQUEZ DIAZ, Profesional, Grado 10°, por los días que se señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA
02	23.07.2012.	24.07.2012.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPALZO

3516

GVB/ARC/yaf. **DISTRIBUCION:** 

- Archivo/
- Personal.

GLADYS VASQUEZ BARRERA JEFA DE PERSONAL (S)

JEFF DE PERSONA

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 - 637700, fax: 73 - 637704, www.parral.cl, parral@parral.cl

# REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

### SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

MANRIQUEZ	DIAZ	<b>PAULINA ALEJANDRA</b>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
8.190.612-2	10	
R.U.T.	Grado	
ADM.YFINANZAS	FINANZAS	
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2011, de acuerdo con lo señalado en la Ley Nº 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 2 DIAS (año 2011)

A contar desde el : 23.07.2012 hasta el : 24.07.2012

Días pendientes: 3 DIAS AÑO 2011 Y 25 DIAS AÑO 2012

V° B° Jefe Directo

DIRECCION DM. Y FINANZA:

Firma Funcionario

Parral, 20 de Julio del 2012.-